ANDE

Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA

N° 6578/2022

ID Nº 419.362

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6578/2022

"Adquisición Mobiliarios y Enseres para el Contact Center"

ID: 419.362

Asunción, 10 de noviembre de 2022.-

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Atención a Distancia (GC/DAD), ha realizado el estudio de las ofertas y elaborado el informe. El Jefe de esta Unidad Administrativa Evaluadora viene a ser el responsable de emitir el correspondiente Informe de Evaluación de Ofertas.

Una vez establecida la Unidad Administrativa Evaluadora, la misma emprendió las tareas de verificación y evaluación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en la carta de Invitación Estándar, procediendo con los pasos siguientes:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta correspondiente, de fecha 08 de noviembre de 2022, 1er. llamado **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de los sobres, dejando expresa constancia de la recepción de seis (6) ofertas.

N°	RUC	OFERENTES	Moneda	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	*3425476-5*	*María Elizángela Sosa*	*GUARANÍES*	*137.410.000.-*
2	*4681802-2*	*Luis Antonio Chamorro Cano*	*GUARANÍES*	*129.790.000.-*
3	*699081-9*	*Oscar Rolando Sarubbi Fariña*	*GUARANÍES*	*115.380.000.-*
4	*80001728-5*	*Artaza Hermanos Com. e Ind. SA*	*GUARANÍES*	*11.573.000.-*
5	*80061002-4*	*PROSPER S.R.L.*	*GUARANÍES*	*10.253.980.-*
6	*80067184-8*	*GONCAR SA*	*GUARANÍES*	*136.964.300.-*

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No hubo observaciones en el acto de apertura de ofertas

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL y de la Declaración Jurada de uso de Oferta Electrónica:

Posteriormente, se procedió a la verificación del cumplimiento de presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de parte de cada oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTES					
	María Elizángela Sosa	*Luis Antonio Chamorro Cano*	*Oscar Rolando Sarubbi Fariña*	*Artaza Hermanos Com. e Ind. SA*	*PROSPER S.R.L.*	*GONCAR SA*
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2.1. **Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, de los incisos a) y b) del Articulo 40:**

En primer lugar, la GC/DAD en carácter de Comité de Evaluación ha verificado que los oferentes ***Oscar Rolando Sarubbi Fariña*** ***y*** ***PROSPER SRL,*** han presentado satisfactoriamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 (SIPE)

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en la carta de Invitación Estándar, se procedió a la verificación de TODAS las Listas de Precios que fueron presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presentó errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

LOTE N° 1: MOBILIARIOS

					ANALISIS DE OFERTAS Y ERRORES ARITMÉTICOS					
					COSTO ESTIMADO		OSCAR SARUBBI		LUIS ANTONIO CHAMORRO	
LOTE	Íte	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
LOTE 1	1	Silla con posabrazos giratoria con respaldo en malla- tipo gerencia - Silla giratoria tipo Gerencial Ergonómica	Unidad	30	1.837.500	55.125.000	1.460.000	43.800.000	1.765.000	52.950.000
	2	Silla con posabrazos fija - tipo interlocutor o visitante - Silla interlocutor con pata fija	Unidad	12	576.667	6.920.004	460.000	5.520.000	1.050.000	12.600.000
	3	Cubículo de escritorio - Estaciones de Trabajo Tipo Box	Unidad	22	2.254.167	49.591.674	1.900.000	41.800.000	1.780.000	39.160.000
	4	Escritorio tipo L - Escritorio Operativo en forma de L	Unidad	6	2.675.333	16.051.998	2.270.000	13.620.000	1.985.000	11.910.000
	5	Mesa de reuniones para 6 personas sin sillas	Unidad	2	1.926.167	3.852.334	1.600.000	3.200.000	1.750.000	3.500.000
	6	Armario de madera - Alto - 2 Puertas	Unidad	1	1.728.833	1.728.833	1.500.000	1.500.000	1.750.000	1.750.000
	7	Sillones Ergonómicos - Sofa de Recepción 1 Lugar	Unidad	6	1.180.833	7.084.998	990.000	5.940.000	1.320.000	7.920.000
						140.354.841	TOTAL OFERTA	115.380.000	TOTAL OFERTA	129.790.000
					% VARIACIÓN EN RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO		-17,8%		-7,5%	
					UBICACIÓN		1ro		2do	

					ANALISIS DE OFERTAS Y ERRORES ARITMÉTICOS					
					COSTO ESTIMADO		GONCAR SA		MARÍA ELIZANGELA SOSA	
LOTE	Íte	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
LOTE 1	1	Silla con posabrazos giratoria con respaldo en malla- tipo gerencia - Silla giratoria tipo Gerencial Ergonómica	Unidad	30	1.837.500	55.125.000	1.826.000	54.780.000	1.690.000	50.700.000
	2	Silla con posabrazos fija - tipo interlocutor o visitante - Silla interlocutor con pata fija	Unidad	12	576.667	6.920.004	565.400	6.784.800	980.000	11.760.000
	3	Cubículo de escritorio - Estaciones de Trabajo Tipo Box	Unidad	22	2.254.167	49.591.674	2.244.000	49.368.000	2.070.000	45.540.000
	4	Escritorio tipo L - Escritorio Operativo en forma de L	Unidad	6	2.675.333	16.051.998	2.249.500	13.497.000	2.990.000	17.940.000
	5	Mesa de reuniones para 6 personas sin sillas	Unidad	2	1.926.167	3.852.334	1.909.600	3.819.200	1.920.000	3.840.000
	6	Armario de madera - Alto - 2 Puertas	Unidad	1	1.728.833	1.728.833	1.699.500	1.699.500	1.690.000	1.690.000
	7	Sillones Ergonómicos - Sofa de Recepción 1 Lugar	Unidad	6	1.180.833	7.084.998	1.169.300	7.015.800	990.000	5.940.000
						140.354.841	TOTAL OFERTA	136.964.300	TOTAL OFERTA	137.410.000
					% VARIACIÓN EN RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO		-2,4%		-2,1%	
					UBICACIÓN		3ro		4to	

LOTE N° 2: ENSERES

					ANALISIS DE OFERTAS Y ERRORES ARITMÉTICOS					
					COSTO ESTIMADO		PROSPER SRL		ARTAZA HERMANOS SACI	
LOTE	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio total (G)	% Variación	Precio total (G)	% Variación
[redacted]	1	Heladera de 2 puertas - Heladera 400 Litros (2 puertas)	Unidad	1	3.328.667	3.328.667	4.127.500	24,0%	4.752.000	42,8%
	2	Horno Microonda - Microondas 30 Litros	Unidad	1	880.333	880.333	952.500	8,2%	1.277.000	45,1%
	3	Bebedero eléctrico - Bebedero frio/caliente	Unidad	1	895.667	895.667	1.028.700	14,9%	1.500.000	67,5%
	4	Televisor Led Smart - TV SMART43"	Unidad	1	3.049.333	3.049.333	3.175.000	4,1%	3.158.000	3,6%
	5	Cafetera electrica	Unidad	1	1.098.667	1.098.667	970.280	-11,7%	886.000	-19,4%
						9.252.667	10.253.980	10,8%	11.573.000	25,1%
					% VARIACIÓN EN RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO		10,8%		25,1%	
					UBICACIÓN		1ro		2do	

3.2. Margen de preferencia:

Se verificó que ninguna de las firmas presentó el Certificado de Origen Nacional.

3.3. Análisis de los Precios Ofertados

En el **ANEXO – 3** se incluye la verificación de los precios Ofertados y se ha constatado que las ofertas más convenientes, de acuerdo a parámetros de evaluación conforme a la Resolución DNCP 1890/2020, Circular ANDE N° 4/2020, son los siguientes:

LOTE N° 1: MOBILIARIOS

Oferente	**Precio Total**	**Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado Lote 1:**
	Moneda: Guaraníes	**C.E.: GS. 140.354.841**
Oscar Rolando Sarubbi Fariña	*115.380.000*	-17,8%

Se verifica una diferencia entre el monto total ofertado y el monto total referencial (estimado), cuya variación porcentual total de la **Oferta (-17,8%)**, no supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial total del mismo, motivo por el cual no es necesario solicitar la descomposición de precios, por lo que la oferta presentada por la firma **OSCAR ROLANDO SARUBBI FARIÑA** es **aceptada**, conforme a lo establecido en las bases del PBC.

LOTE N° 2: ENSERES

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado Lote 2:
	Moneda: Guaraníes	C.E.: GS. 9.252.667
PROSPER S.R.L.	*10.253.980*	10,8%

Se verifica una diferencia para el Ítem 1: Heladera de 2 Puertas, del Lote N° 2, por encima del Precio Referencial en más 24 %, motivo por el cual fue solicitado la descomposición de precios conforme a la Solicitud N° 2/2022, y conforme a la respuesta brindada en Nota remitida en fecha 10 de noviembre de 2022, se desprende del desglose de descomposición de precios remitidos, que la misma se compone de: Costo del Bien, Gastos Financieros, Flete, y Utilidad, la cual ha sido analizada por este Comité, y ante los datos aclaratorios presentados y la comprobación de que **su oferta cumple con lo establecido en las Especificaciones Técnicas** y **Planilla de Datos Garantizados**, se concluye que el precio ofertado de **ejecución posible**, asimismo, se verifica una diferencia entre el monto total ofertado y el monto total referencial (estimado) para el lote, cuya variación porcentual total de la **Oferta (10,8%)**, no supera el veinticinco por ciento (15%) por encima del precio referencial total del mismo, por lo que la oferta presentada por la firma **PROSPER S.R.L.** es **aceptada**, conforme a lo establecido en las bases del PBC.

Observaciones:

a) No se requiere corrección por error aritmético.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se procedió al análisis de todas las ofertas, a fin de comprobar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

(4.1) Capacidad Legal:

DOCUMENTO	OFERENTES					
	María Elizángela Sosa	*Luis Antonio Chamorro Cano*	*Oscar Rolando Sarubbi Fariña*	*Artaza Hermanos Com. e Ind. SA*	*PROSPER S.R.L.*	*GONCAR S-A.*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE*	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE****	CUMPLE****	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República.	-----	-------	CUMPLE	-------	CUMPLE	----------
Declaración Jurada de Declaración de Miembros.	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE****	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio	CUMPLE*	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE****	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE.	-------	----------	---------	CUMPLE****	CUMPLE	----------

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados y comprobados la vigencia por esta Unidad Administrativa Evaluadora.

*Constancia SIPE N° 1656824
**Constancia SIPE N° 1656376
*** Constancia SIPE N° 1656842
**** Constancia SIPE N° 1656565

4.1.1 Análisis del Certificado de Producto y Empleo Nacional

NO APLICA

4.1.2 Análisis de la Declaración Jurada de Declaración de Miembros.

El oferente **Oscar Rolando Sarubbi Fariña**, ha presentado la documentación pertinente.

La empresa **PROSPER S.R.L**, ha presentado la documentación pertinente.

4.1.3 Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión de Personal mediante **MEMORANDUM GC/DAD/5132/2022** la verificación en la base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los oferentes cuenta con registros en las mencionadas bases de datos.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la "**Planilla de Capacidad Legal (4.1)**", se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

4.1.4 Análisis de la Declaración Jurada de Uso de Oferta Electrónica

La Declaración Jurada de uso de Oferta Electrónica de la empresa de **Oscar Rolando Sarubbi Fariña,** se encuentra activa.
La Declaración Jurada de uso de Oferta Electrónica de la empresa de **PROSPER S.R.L.,** se encuentra activa.

4.1.5 Análisis de la Patente Comercial

El oferente **Oscar Rolando Sarubbi Fariña**, ha presentado la documentación pertinente.

La empresa **PROSPER S.R.L**, ha presentado la documentación pertinente.

(4.2) Capacidad Técnica y Experiencia:

(4.2.1) Experiencia Requerida

En el Anexo N° 3, se incluye el análisis de la Experiencia requerida

Lote N° 1 - MOBILIARIOS

DOCUMENTO	OFERENTE			
	Oscar Rolando Sarubbi Fariña			
Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	MINIMO REQUERIDO G. 57.690.000	PRESENTA FACTURAS RESPALDATORIOS G. 60.200.000	Relación de Cumplimiento ***104 %***	CUMPLE

Lote N° 2 - ENSERES

DOCUMENTO	OFERENTE			
	PROSPER S.R.L.			
Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	MINIMO REQUERIDO G. 5.126.990	PRESENTA FACTURAS RESPALDATORIOS G. 7.058.680	Relación de Cumplimiento ***138%***	CUMPLE

(4.2.2) Capacidad Técnica: No se aplica para este llamado de CD.

(4.3) Capacidad Financiera: No se aplica para este llamado de CD.

(4.4) Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

De conformidad a lo establecido en los criterios de evaluación de Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los datos proporcionados en la Planilla de Datos Garantizados, constatándose lo siguiente:

Lote N° 1 - MOBILIARIOS

OFERENTE: *Oscar Rolando Sarubbi Fariña*

DOCUMENTO	OFERENTE	
	Oscar Rolando Sarubbi Fariña	
Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada	CUMPLE	Fueron presentados la Planilla de Datos Garantizados completados y debidamente firmados
Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	Las documentaciones presentadas satisfacen las Especificaciones Técnicas N° GC/DAD/ 01/02/03/04/05/06/07/2022
Muestras	CUMPLE	Las muestras presentadas y solicitadas cumplen las Especificaciones Técnicas GC/DAD/01/02/03/04/05/06/07/2022

Por lo expuesto y conforme a las verificaciones técnicas realizadas, la oferta del OFERENTE OSCAR ROLANDO SARUBBI FARIÑA, **CUMPLE** con los requerimientos técnicos establecidos en la E.E. T.T. y en el pliego de bases y condiciones.

Lote N° 2 - ENSERES

OFERENTE: *PROSPER S.R.L.*

DOCUMENTO	OFERENTE	
	PROSPER S.R.L.	
Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada	CUMPLE	Fueron presentados la Planilla de Datos Garantizados completados y debidamente firmados
Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	Las documentaciones presentadas satisfacen las Especificaciones Técnicas N° GC/DAD/08/09/10/11/12/2022
Muestras	NO APLICA	NO APLICA

Por lo expuesto y conforme a las verificaciones técnicas realizadas, la oferta del OFERENTE PROSPER S.R.L., **CUMPLE** con los requerimientos técnicos establecidos en la E.E. T.T. y en el pliego de bases y condiciones.

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 4):

En razón de que la oferta presentada por la firma de **Oscar Rolando Sarubbi Fariña.** se ubica como la oferta evaluada más baja, y habiéndose constatado que algunos documentos no se encuentran en su oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 2992/19, se ha solicitado al oferente a través del documento **SOLICITUD DE ACLARACION N° 1**, para la presentación de las documentaciones requeridas.

En respuesta a la solicitud realizada, la citada firma ha presentado los datos requeridos en tiempo y forma a través de correo electrónico y nota de fecha 11 de noviembre del 2022.

En razón de que la oferta presentada por la firma PROSPER S.R.L. se ubica como la oferta evaluada más baja, y habiéndose constatado que algunos documentos no se encuentran en su oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 2992/19, se ha solicitado al oferente a través del documento **SOLICITUD DE ACLARACION N° 2**, para la presentación de las documentaciones requeridas.

En respuesta a la solicitud realizada, la citada firma ha presentado los datos requeridos en tiempo y forma a través de correo electrónico y nota de fecha 11 de noviembre del 2022.

5. Recomendación:

Por lo tanto, atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, esta Unidad Administrativa Evaluadora recomienda la ADJUDICACIÓN, de la Contratación Directa N° 6578/2022 para "**Adquisición de Muebles y Enseres para el Contact Center**", ID: **419.362,**

LOTE 1: Mobiliarios

A la empresa de **Oscar Rolando Sarubbi Fariña.**, por el monto de su oferta de Gs. *115.380.000*(guaraníes: ciento quince millones trescientos ochenta mil), en virtud de las consideraciones expuestas en el presente informe.

Por cumplir con los requisitos señalados en los criterios de evaluación correspondiente. La adjudicación recomendada se detalla en el siguiente cuadro

Lote	Descripción	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
1	Silla con posabrazos giratoria con respaldo en malla- tipo gerencia - Silla giratoria tipo Gerencial Ergonómica	Industrias Sarubbi	Unidad	30	1.460.000	43.800.000
	Silla con posabrazos fija - tipo interlocutor o visitante - Silla Interlocutor con pata fija	Industrias Sarubbi	Unidad	12	460.000	5.520.000
	Cubiculo de escritorio - Estaciones de Trabajo Tipo Box	Industrias Sarubbi	Unidad	22	1.900.000	41.800.000
	Escritorio tipo L - Escritorio Operativo en forma de L	Industrias Sarubbi	Unidad	6	2.270.000	13.620.000
	Mesa de reuniones para 6 personas sin sillas	Industrias Sarubbi	Unidad	2	1.600.000	3.200.000
	Armario de madera - Alto - 2 Puertas	Industrias Sarubbi	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
	Sillones Ergonómicos - Sofá de Recepción 1 Lugar	Industrias Sarubbi	Unidad	6	990.000	5.940.000
Monto Total del Lote (Gs.)						**115.380.000**
Monto total del Lote son guaraníes: ciento quince millones trescientos ochenta mil.						

LOTE 2: ENSERES

A la empresa **PROSPER S.R.L.**, por el monto de su oferta de Gs. *10.253.980*(guaraníes diez millones doscientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta), en virtud de las consideraciones expuestas en el presente informe.

Por cumplir con los requisitos señalados en los criterios de evaluación correspondiente La adjudicación recomendada se detalla en el siguiente cuadro:

Lote	Descripción	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
2	Heladera de 2 puertas - Heladera 400 Litros (2 puertas)	PROSPER SRL	Unidad	1	4.127.500	4.127.500
	Horno Microonda - Microondas 30 Litros	PROSPER SRL	Unidad	1	952.500	952.500
	Bebedero eléctrico - Bebedero frio/caliente	PROSPER SRL	Unidad	1	1.028.700	1.028.700
	Televisor Led Smart - TV SMART43"	PROSPER SRL	Unidad	1	3.175.000	3.175.000
	Cafetera Eléctrica	PROSPER SRL	Unidad	1	970.280	970.280
Monto Total del Lote (Gs.)						**10.253.980**
Monto total del Lote son guaraníes: diez millones doscientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta.						

Atentamente,

Eberth Arévalo
Jefe de Dpto.